

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DEL DIPUTADO GENERAL**Resolución 1861/2016 de 6 de octubre, de la Dirección del Gabinete del Diputado General, ordenando la publicación de diversos resúmenes de convenios de colaboración suscritos por departamentos de la Diputación Foral de Álava con asociaciones y organismos**

Se han remitido al Servicio de Secretaría Técnica y Atención Ciudadana del Departamento del Diputado General diversas copias de convenios de colaboración, debidamente firmados por los diferentes departamentos de la Diputación Foral de Álava.

Teniendo en cuenta lo dispuesto al efecto en los artículos 6, 7 y 8 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo señalado sobre el particular en el artículo 79 de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, así como lo expuesto en los Decretos Forales del Consejo de Diputados números 129, 95 y 53, de fechas 11 de mayo de 1993, 29 de octubre de 1996 y 27 de mayo de 1997, respectivamente.

A la vista de todo ello, los preceptos legales citados y demás de aplicación, en el ejercicio de las facultades que me competen según lo previsto en el artículo 102 de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava y apartado tercero del Decreto Foral del Consejo de Diputados número. 95, de fecha 29 de octubre de 1996,

RESUELVO

Ordenar la publicación en el BOTHA, de los siguientes convenios de colaboración:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 7 de junio de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Beatriz Artolazabal Albeniz, diputada de Servicios Sociales.

De otra: Santos Gil Martínez, director de Cáritas Diocesana.

Objeto del convenio: prórroga del convenio de colaboración para la coordinación de las acciones sociales en el Territorio Histórico de Álava.

Financiación: Instituto Foral de Bienestar Social: 42.403,- euros.

Plazo de vigencia: 31 de diciembre de 2016.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 7 de junio de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Beatriz Artolazabal Albeniz, diputada de Servicios Sociales.

De otra: Estibaliz Arnaiz López, presidenta de la Asamblea en Álava de Cruz Roja Española.

Objeto del convenio: prórroga del convenio de colaboración para la coordinación de acciones sociales rurales y locales.

Financiación: Instituto Foral de Bienestar Social: 42.403,- euros.

Plazo de vigencia: 31 de diciembre de 2016.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 14 de junio de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Beatriz Artolazabal Albeniz, diputada de Servicios Sociales.

De otra: Alfredo Santamaría Santaolalla, representante legal de la Asociación de Reinserción Social "Sartu-Álava".

Objeto del convenio: prórroga del convenio de colaboración para el desarrollo de un plan de inclusión en el ámbito local dirigido a la población alavesa en situación desfavorecida.

Financiación: Instituto Foral de Bienestar Social: 203.846,76 euros.

Plazo de vigencia: 31 de diciembre de 2016.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 14 de junio de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Beatriz Artolazabal Albeniz, diputada de Servicios Sociales.

De otra: Luis Miguel Martínez López, presidente de la Asociación de Parálisis Cerebral y Alteraciones Afines "Aspace".

Objeto del convenio: prórroga del convenio de colaboración para la realización de un servicio de apoyo psicosocial a las personas afectadas de parálisis cerebral y otras alteraciones afines y sus familias.

Financiación: Instituto Foral de Bienestar Social: 40.000,- euros.

Plazo de vigencia: 31 de diciembre de 2016.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 14 de junio de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Beatriz Artolazabal Albeniz, diputada de Servicios Sociales.

De otra: Maite Fonseca Hernández, presidenta de la Asociación de Padres de Niños Oncohematológicos de Álava "Aspahafoha".

Objeto del convenio: prórroga del convenio de colaboración para el funcionamiento y desarrollo del programa de intervención psicosocial con familias de niños y niñas con cáncer de Álava.

Financiación: Instituto Foral de Bienestar Social: 30.250,- euros.

Plazo de vigencia: 31 de diciembre de 2016.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 14 de junio de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Beatriz Artolazabal Albeniz, diputada de Servicios Sociales.

De otra: Antonio Moraga Martínez, presidente de la Asociación de Familias Cuidadoras y Personas Dependientes "Ascudean".

Objeto del convenio: prórroga del convenio de colaboración para el desarrollo de actividades de la propia asociación.

Financiación: Instituto Foral de Bienestar Social: 37.181,- euros.

Plazo de vigencia: 31 de diciembre de 2016.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 de julio de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Beatriz Artolazabal Albeniz, diputada de Servicios Sociales.

De otra: Josu Izuzkitza Larrañaga, presidente de la Asociación Down Araba – Isabel Orbe.

Objeto del convenio: prórroga del convenio de colaboración para la realización del programa Enebizia: entrenamiento para la vida independiente.

Financiación: Instituto Foral de Bienestar Social: 55.485,- euros.

Plazo de vigencia: 31 de diciembre de 2016.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 3 de agosto de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: María Pilar García de Salazar Olano, diputada de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial.

De otra: Gregorio Rojo García, presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Álava.

Objeto del convenio: optimizar las diferentes acciones de servicio integral de acompañamiento de nuevos proyectos empresariales que comprende fases y acciones agrupadas en dos áreas de trabajo: de la idea de empresa y el camino a la consolidación.

Aportaciones: 65.000,- euros con cargo al presupuesto de la Diputación Foral de Álava para el ejercicio 2016.

Plazo de vigencia: desde el día de su firma, hasta el 15 de diciembre de 2016.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 3 de agosto de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: María Pilar García de Salazar Olano, diputada de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial.

De otra: Gregorio Rojo García, presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Álava.

Objeto del convenio: optimizar las diferentes acciones de coordinación del servicio de información y asesoramiento a empresas en el tema de internacionalización y equipo técnico.

Aportaciones: 60.000,- euros con cargo al presupuesto de la Diputación Foral de Álava para el ejercicio 2016.

Plazo de vigencia: desde el día de su firma, hasta el 15 de diciembre de 2016.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 3 de agosto de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: María Pilar García de Salazar Olano, diputada de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial.

De otra: Nuria Gisbert Prejo, directora general del CIC Energigune.

Objeto del convenio: optimizar las diferentes acciones que, de forma complementaria, corresponden a cada una de las entidades y que están dirigidas a la consecución de sus respectivos fines, incluyendo la perspectiva de género.

Aportaciones: 25.000,- euros, con cargo al presupuesto de gastos de la Diputación Foral de Álava para el ejercicio 2016.

Plazo de vigencia: desde el día de su firma, hasta el 15 de diciembre de 2016.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 3 de agosto de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: María Pilar García de Salazar Olano, diputada de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial.

De otra: Esther Unceta Barrenechea, presidenta del Foro Álava de Responsabilidad Social Empresarial, FOARSE.

Objeto del convenio: optimizar las diferentes acciones que, de forma complementaria, corresponden a cada una de las entidades y que están dirigidas a la consecución de sus respectivos fines, incluyendo la perspectiva de género.

Aportaciones: 3.500,- euros, con cargo al presupuesto de gastos de la Diputación Foral de Álava para el ejercicio 2016.

Plazo de vigencia: desde el día de su firma, hasta el 15 de diciembre de 2016.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 3 de agosto de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: María Pilar García de Salazar Olano, diputada de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial.

De otra: Pascal Gómez Pérez de Zuazagoitia, presidente de SEA Empresarios Alaveses.

Objeto del convenio: optimizar las diferentes acciones que, de forma complementaria, corresponden a cada una de las entidades y que están dirigidas a la consecución de sus respectivos fines, incluyendo la perspectiva de género.

Aportaciones: 40.000,- euros, con cargo al presupuesto de gastos de la Diputación Foral de Álava para el ejercicio 2016.

Plazo de vigencia: desde el día de su firma, hasta el 15 de diciembre de 2016.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 16 de agosto de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Igone Martínez de Luna Unanue, diputada de Euskera, Cultura y Deporte.

De otra: Ernesto Argote Roa, alcalde del Ayuntamiento de Condado de Treviño.

Objeto del convenio: financiar los gastos originados por el programa "Saretzen".

Plazo de vigencia: desde la firma hasta el 31 de diciembre de 2016.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 1 de septiembre de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Ramiro González Vicente, diputado general de Álava.

De otra: Gorka Urtaran Aguirre, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, asistido por la titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Objeto del convenio: estudio de solución tranviaria aprovechando el actual corredor ferroviario entre Altsasu-Miranda.

Plazo de vigencia: desde su firma hasta la finalización y entrega del estudio objeto de este convenio y, en todo caso, hasta el 31 de diciembre de 2016.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 6 de septiembre de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Igone Martínez de Luna Unanue, diputada de Euskera, Cultura y Deporte.

De otra: Jon Etxeberria Cruz, director general de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.

Objeto del convenio: definir y determinar un marco de colaboración para el desarrollo de diferentes cometidos, en materia de normalización del uso del euskera, que se desarrollarán exclusivamente en Álava.

Plazo de vigencia: indefinida desde el momento de su firma.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 7 de septiembre de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Eduardo Aguinaco López de Suso, diputado de Agricultura.

De otra: Consuelo Auzmendi Jimenez, alcaldesa del Ayuntamiento de Asparrena.

De otra: Javier Martínez de Ordoñana Ruiz de Luzuriaga, regidor-presidente de la Junta Administrativa de Egino.

De otra: Felipe Jimenez Pérez de Villarreal, en nombre propio y representación de la mercantil Avícola Arbaraitz; SL.

De otra: Ana María Inés Jimenez Marqués, en nombre propio y representación de la mercantil Avícola Tolosa SL.

Objeto del convenio: reparación, acondicionamiento y mejora del camino de Egino a Ziordia, denominado "Ziordia", incluido en el registro de caminos de la Diputación Foral de Álava.

Plazo de vigencia: desde el día de su firma hasta la recepción y liquidación de las obras ejecutadas.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 9 de septiembre de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Eduardo Aguinaco López de Suso, diputado de Agricultura.

De otra: Gorka Urtaran Agirre, alcalde del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Objeto del convenio: realización de actividades y proyectos de carácter material, técnico o de servicios para la administración de la red viaria rural.

Plazo de vigencia: hasta el 31 de diciembre de 2016.

Vitoria-Gasteiz, 24 de octubre de 2016

Directora del Gabinete del Diputado General
NEKANE ZEBERIO GANZARAIN